



# “HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA”

MAGISTER JAVIER LOSSIO GOACHET



**ProlInversión**

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

# IMPORTANCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA



## LA INFRAESTRUCTURA INCIDE DIRECTAMENTE EN LA PRODUCTIVIDAD DE UN PAÍS

### El déficit de infraestructura genera:

- ▶ Dificultad en acceder mercados y pobre desarrollo de servicios con valor agregado
- ▶ Baja capacidad de reacción ante cambios en la demanda
- ▶ Demoras en el intercambio de mercancías y recursos
- ▶ Acceso a insumos o servicios más costosos
- ▶ Altos costos logísticos



### Su mejora promueve:

- ▶ Mayor acceso a mercados regionales, nacionales o extranjeros
- ▶ Capacidad de reacción, menores costos de inventario y mejor servicio al cliente
- ▶ Dinamismo en el intercambio de mercancías y recursos
- ▶ Precios competitivos de proveedores mejorando utilidad
- ▶ Menores costos logísticos y variedad de servicios

# MECANISMOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA



Promoción de inversión privada en infraestructura o servicios públicos, en los Gobiernos Regionales y Municipales, mediante los siguientes mecanismos:

**D. Leg. 1012**

• ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APPs)

**Ley N° 29230**

• LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS

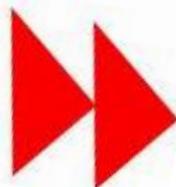
Organismos Promotores de Inversión Privada, y tienen  
**facultades para conducir sus propios  
procesos de promoción de inversión privada**  
dentro de su jurisdicción y en el ámbito de su competencia

- ✓ Concertar con el sector privado la orientación de los recursos públicos necesarios para promover la promoción de la inversión privada.
- ✓ Identificar trabas/distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones.

# CÓMO SE PROMUEVE LA INVERSIÓN PRIVADA ...



## Rol del Estado



- Fomento a la inversión – Marco regulatorio, seguridad jurídica
- Eliminar o reducir barreras administrativas
- Asesoría, apoyo y difusión

## EN ACTIVOS Y RECURSOS PÚBLICOS

- **Iniciativa Estatal** : Identificación de oportunidades a cargo del Estado
- **Iniciativa Privada** : Identificación de oportunidades a cargo de un inversionista privado.

## NEGOCIOS PRIVADOS

Generador de inversiones y desarrollo de la economía

# Definición de Asociación Público Privada (APP)



## Definición Ampla

Cualquier forma de cooperación voluntaria entre el sector Privado y el Público

## Definición DL 1012

Modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora conocimientos, experiencia, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos con el objeto de mejorar, crear, desarrollar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

# ¿Qué son las Asociaciones Público Privadas?



## ESTADO

- Posee activos
- Brinda Servicios

## PRIVADO

- Posee Habilidades
- Eficiencia
- Financiamiento

## APP's

- Sinergia Positiva
- Distribución de Riesgos
- Más Responsabilidad

# Modalidades de participación de la inversión privada:



- **Venta de activos:** Transferencia a un privado de activos a cambio de un precio (acciones, cartera de créditos, maquinaria, etc.).
- **Concesión:** Se otorga a un privado la ejecución y explotación de una obra de infraestructura pública o de un servicio público por un tiempo determinado (IIRSA Norte, Aeropuertos Regionales, Puertos, Terminal Terrestre de Huancayo)
- **Asociación en participación:** El Estado concede a un privado una participación en las utilidades o en el resultado de uno o varios negocios, a cambio de una contribución (dinero, bienes, servicios).

# Modalidades de participación de la inversión privada:



- **Contratos de Gerencia:** Cesión temporal de la dirección, administración y/o gestión de una empresa estatal.
- **Joint Venture:** Operación económica empresarial de manera conjunta. Se comparten inversiones, costos y riesgos.
- **Outsourcing:** Transferencia de una parte integral del proceso productivo de una o varias empresas estatales. El privado asume las tareas contratadas por su cuenta y riesgo.
- **Otras permitidas por ley:** Derecho de Superficie, Usufructo, Uso, etc.

# EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS APP'S ( D.Leg. 1012 )



## Autosostenible

- Identificación de la Oferta y Demanda
- Descripción del servicio
- Inversiones / Tarifas
- Evaluación económica-financiera
- Asignación de riesgos
- Ventajas APP

## Cofinanciados (adicionalmente)

- Tener un monto total de inversión superior a 15,000 UIT.
- Ser multisectorial.
- Tener alcance geográfico que abarque más de una región.

# EN UNA APP SE LOGRA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS



	OBRA PÚBLICA	APPS
Proyecto Ejecutivo / Ingeniería		
Contingencias Ingeniería		
Construcción		
Operación y Mantenimiento		
Riesgo de Ingreso / Tráfico / Demanda		
Riesgo Ambiental		
Riesgo de Financiamiento		

Privado

Compartido

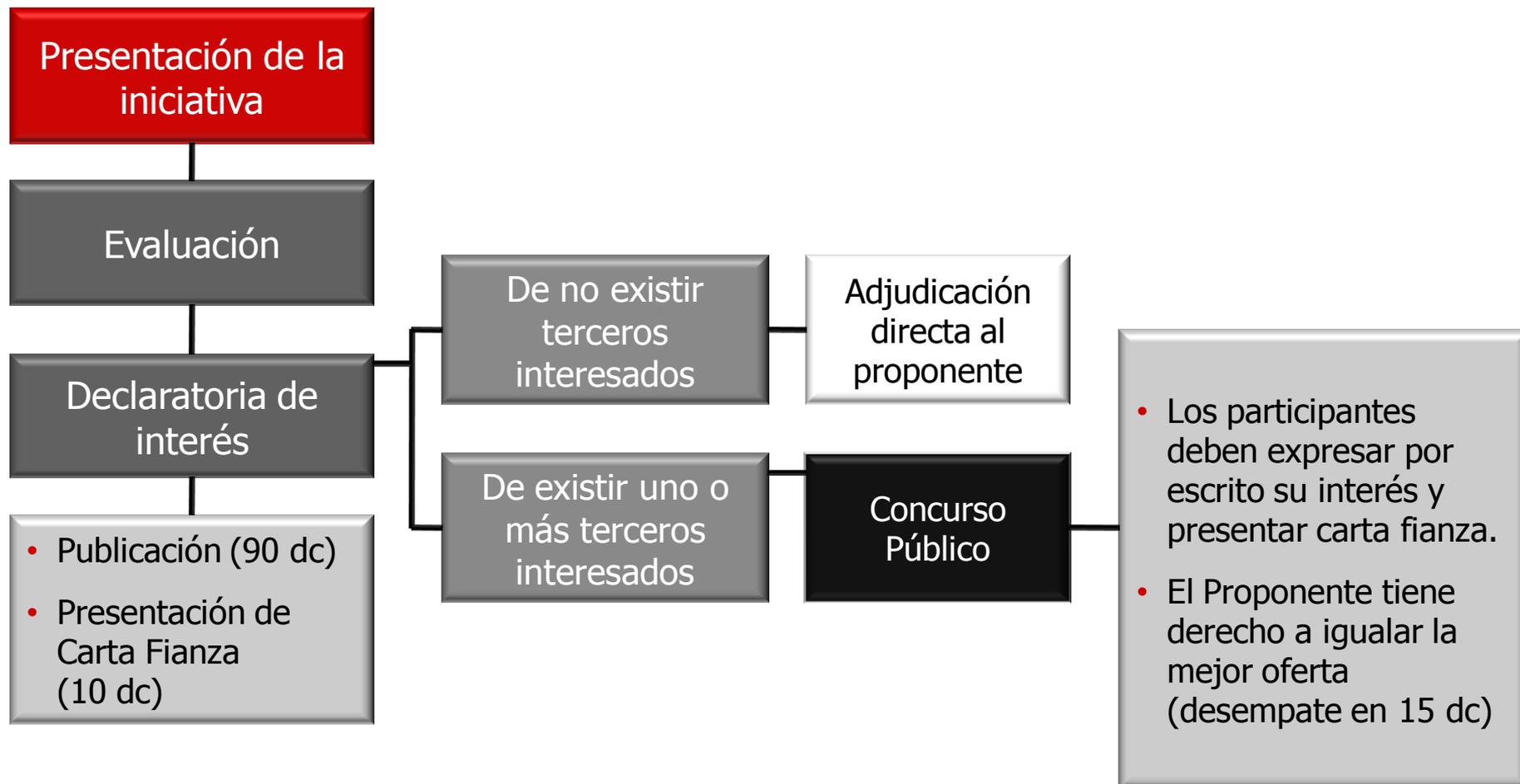
Público

# Iniciativas Privadas (IP) en Proyectos de Inversión sobre Recursos Estatales:



- Son promovidas por personas jurídicas nacionales o extranjeras, o consorcios.
- Las IP comprenden proyectos de inversión sobre recursos o activos públicos (activos, empresas, proyectos, servicios, obras pública de infraestructura y de servicios públicos)
- Las iniciativas privadas **son declaradas de interés y publicadas** con la finalidad de identificar a terceros interesados en la ejecución del mismo proyecto o de un proyecto alternativo. (90 días calendario desde día siguiente de la publicación)
- De no existir interés en terceros, cabe la **adjudicación directa** a quien presentó la propuesta.
- De verificarse la existencia de terceros interesados en la ejecución del mismo proyecto o de un proyecto alternativo la IP será llevará a cabo un concurso cerrado.
- Si el proponente participa en el proceso que se convoque, tendrá derecho a igualar la oferta que quede en primer lugar.

# Proceso de Iniciativas Privadas



\* Días calendario (dc)

# Algunas Áreas con Potencial de Atracción de Inversión Privada (APPs)



## Ambito Regional

1	Centrales Eléctricas
2	P. Inmobiliarios (Techo Propio)
3	P. Turísticos (¿Infraestructura?)
4	Carreteras (de tráfico importante)
5	Puertos fluviales y lacustres
6	Aeródromos
7	Infraestructura Productiva

8	Empresas de Saneamiento
9	Reforestación productiva
10	Colegios
11	Hospitales
12	Etanol
13	Piscicultura
14	Palma Aceitera

## Ambito Municipal

1	Mercados de Abasto
2	Terminales terrestres
3	Mobiliarios públicos
4	Camales
5	Clínica/Botica Municipal
6	Cementerios
7	Puertos fluviales y lacustres
8	Turismo y Recreación
9	Seguridad ciudadana
10	Control de ruidos

11	Control de gases tóxicos
12	Limpieza Pública y R. Sanitario
11	P. Inmobiliarios (Techo Propio)
12	Registro Civil
13	Empresas de Saneamiento
14	Semaforización
15	Señalización
16	Estacionamiento vehicular
17	Servicios higiénicos
18	Gestión Tributaria

# Terminal Portuario de Pucallpa



- **Objetivos:**
- Implementación y mejora de la infraestructura portuaria para incrementar la competitividad industrial y comercial de la región Ucayali.
- **Detalle:**
- Dragado de apertura.
- Rehabilitación de estructuras flotantes.
- Instalación y anclaje de muelle y puentes de acceso.
- Mejoramiento de suelos y pavimentos.
- Rehabilitación de almacén, patio de contenedores y antepuerto.
- Instalación de balanza.
- Construcción de almacenes (generales y de carga peligrosa).
- **Inversión referencial:**
- US\$ 35 Millones (incluido IGV)
- **Plazo de ejecución referencial**
- 3 años

# Navegabilidad de los ríos: Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas



- **Objetivos:**
- Mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos.
- Implementación de hidrovías que permitan, entre otros:
- Reducción de mermas de la carga
- Ahorro en el tiempo de traslado de carga y pasajeros.
- Reducción de accidentes.
- Ahorro por uso de embarcaciones de mayor capacidad.
- **Detalle:**
- Diseño de zonas para el uso de dragas.
- Diseño de rutas para usuarios (fijas y alternas).
- Compra de potentes dragas y con amplias capacidades de carga pesada.
- Construcción de muros de contención.
- **Inversión referencial:**
- US\$ 55 Millones (incluye IGV)
- **Plazo de ejecución referencial:**
- 10 años

# Plan de Ordenamiento Vial y Construcción de Carretera de penetración



- **Objetivos:**
  - Lograr la integración física y productiva de la región, a través de la construcción y mejoramiento de carreteras de penetración y el ordenamiento de los mismos, redes de infraestructura vial y transporte multimodal, equipamiento y servicios urbano – rurales.
- **Detalles:**
  - Construcción de redes viales terrestres entre todos los distritos de la provincia (vías, terminales, paraderos, puentes, etc.).
  - Construcción y mejoramiento de embarcaderos especializados y multifuncionales (turísticos, agro productos, madera, etc.).
  - Promoción de la autogestión para el mantenimiento de las redes viales de los distritos y provincias.
  - Obras de arte en las vías: pontones, alcantarillas y aliviaderos.
  - Ejecución de programas de difusión, sensibilización y participación de los planes y proyectos que forman parte del plan.
- **Inversión referencial:**
  - US\$ 20 Millones (incluye IGV)
- **Plazo de ejecución referencial:**

# Centro Logístico



- **Objetivos:**
- Diseñar e implementar en un área de 40 mil m<sup>2</sup>: almacenes generales y especializados, centros de control de productos, centros de distribución nacional e internacional, estacionamientos adecuados para carga pesada.
- Disposición inmediata de productos, simplificando trámites de pedidos y ahorro al no mantener un stock en los almacenes de los clientes.
- **Detalle:**
- Construcción de almacenes y vías de acceso para la distribución de productos.
- Implementación de un sistema de gestión de almacenes (carga, descarga, ubicación y desubicación).
- **Inversión referencial:**
- US\$ 15 Millones (incluido IGV)
- **Plazo de ejecución referencial:**
- 2 años

# Terminal Terrestre



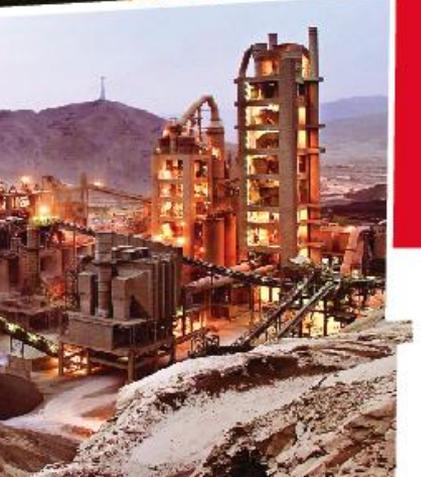
- **Objetivos:**
- Mejorar y mantener la infraestructura vial terrestre para incrementar la competitividad de la región.
- Ordenar el transporte interprovincial desde y hacia la capital de la región.
- Programa de implementación de un red vial y portuaria para efectos económicos.
- **Detalles:**
- Deberá contar con servicios para la recepción de pasajeros y carga (SSH, cabinas telefónicas e internet, stand de venta de productos, cafetería, entre otros.).
- Construcción de stands de agencias de transporte provincial e interprovincial.
- Construcción de zonas de espera, parqueos, zona de embarque y desembarque de pasajeros.
- **Inversión referencial:**
- US\$ 20 Millones (incluye IGV)
- **Plazo de ejecución referencial:**

# APPs en TERMINALES TERRESTRES



# APPs EN Centros Comerciales y Financieros





# LEY N° 29230: LEY DE “OBRAS POR IMPUESTOS”



**ProlInversión**

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

# LEY N° 29230: OBRAS POR IMPUESTOS



## **Definición:**

*Mecanismo que permite a la empresa privada ejecutar obras de infraestructura pública y descontar ese gasto de su Impuesto a la Renta.*

## **Objetivo:**

*Adelantar los beneficios sociales que traen los proyectos de inversión pública, priorizados por los Gobiernos Regionales (GR) o Locales (GL).*

# CARACTERISTICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA A SER PRIORIZADOS



**Alto Impacto y Sostenibilidad**



✓ Proyectos mayoritarios que incluyan componentes de reingeniería de información y otros

**Viabilidad Económica y Social**



✓ Proyectos con Declaración de Necesidad Social

**Aceptación Social**



✓ Proyectos Incluidos de Inversión Pública aplicable.

**Voluntad Política**



✓ El Concejo Municipal o Consejo Regional aprueba el listado de proyectos priorizados.

**Priorización Constante**



✓ El listado de proyectos se debe actualizar periódicamente (incluir o retirar proyectos) según prioridades y ejecución de los mismos.

El nuevo Reglamento permite ahora que la empresa formule el estudio de pre inversión y lo presente al GR/GL para ser viabilizado y priorizado.

# BENEFICIOS DE LA LEY N° 29230 PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES



**Los Gobiernos Regionales o Locales priorizan los proyectos entre los que escogen las empresas privadas y deben convocar los procesos.**



- ✓ Simplifica procesos y reduce los recursos técnicos.
- ✓ Adelanta los recursos que son descontados el año siguiente de terminada la obra.
- ✓ Acelera la ejecución de obras, sosteniendo o aumentando el dinamismo económico local.

Además, según el nuevo reglamento, el descuento se hará contra el 30% del Canon, lo que significa entre 8 a 9 años de plazo para el repago.

# BENEFICIOS DE LA LEY N° 29230 PARA LAS EMPRESAS



La empresa 'financiadora' se adjudica un proyecto que ejecuta contratando una constructora que cumpla con los requisitos técnicos planteados en las bases de cada proceso.



- ✓ Uso directo y eficiente del IR en zonas de influencia u operación
- ✓ Mejora las relaciones con sus stakeholders
- ✓ Asocia su imagen con obras de alto impacto social.
- ✓ Mejora la eficiencia de sus programas de responsabilidad social
- ✓ Recupera el total de la inversión, con 2% de revaluación anual sobre el saldo no redimido
- ✓ Acelera obras que podrían elevar la competitividad local y de la empresa
- ✓ Constituye forma adicional de competir por obras públicas para las empresas constructoras

# CERTIFICADO DE INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL: CIPRL



## Características de los CIPRL



- ✓ Emitidos **una vez aceptada la obra** o sus etapas sin observaciones. Se podrán emitir CIPRL parciales (trimestrales) por avance de obra, en proyectos cuya ejecución demande plazos mayores a seis meses.
- ✓ Los CIPRL (no negociables) serán aplicados por la empresa privada **contra Pagos a cuenta y de Regularización del Impuesto a la Renta** (hasta por 50% del impuesto correspondiente al ejercicio anterior).
- ✓ Tienen una **vigencia de 10 años** desde de su fecha de emisión. Al término de su vigencia se podrá solicitar la **devolución a la SUNAT**.
- ✓ Tendrán **2% de reevaluación anual** por el saldo insoluto.

# CARACTERÍSTICAS DE LOS CIPRL



CERTIFICADO "INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL - TESORO PÚBLICO - CIPRL

N° 000003



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

LEY N° 29230

*A la orden de:*

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

RUC N° 20419387658

*A Solicitud de:*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Unid. Ejec. N° 300549

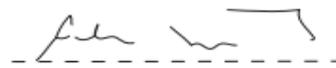
*Importe:*

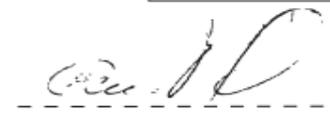
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTIOCHO MIL SEISCIENTOS  
QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES

S/. 4,338,615.00

*Fecha de Emisión:* 02 /12 /2010

*Fecha de Vencimiento:* 02 /12 /2020

  
FIRMA AUTORIZADA  
UNTP

  
FIRMA AUTORIZADA  
UNTP

# PARTICIPACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)



La Séptima Disposición Complementaria y final del nuevo reglamento establece ahora que la auditoria se realizará **antes** de la emisión de los CIPRL.

Participación de la  
CGR



- ✓ Las acciones de control sobre los **Gobiernos Locales** y **funcionarios responsables**
  - ✓ A través de la emisión de la suscripción del CIPRL Pública Regional y/o
  - ✓ A través de la contratación de una sociedad auditora, al culminar la ejecución del proyecto, **después** de la emisión del CIPRL.
- ✓ Los recursos que utiliza la empresa para ejecutar las obras son propios, no constituyen recursos públicos, entonces la CGR no tiene competencia para revisar los procedimientos de la empresa durante la ejecución de la obra.

# LEY 29230: PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EJECUTAR PROYECTOS



REGIÓN	TOPES (S/.)	
	Gobierno Regional	Gobierno Local
AMAZONAS	32,479,980	354,938
ANCASH	477,812,832	1,810,686,118
APURIMAC	1,266,806	4,996,952
AREQUIPA	153,322,624	1,596,884,665
AYACUCHO	138,964,536	338,803,388
CAJAMARCA	311,634,365	1,132,688,026
CALLAO	426,546,438	461,132,433
CUSCO	1,040,459,371	3,930,330,160
HUANCAVELICA	114,023,713	334,245,584
HUANUCO	3,013,127	16,808,497
ICA	194,563,785	655,883,305
JUNIN	70,257,950	295,355,174
LA LIBERTAD	294,010,620	1,157,929,803
LAMBAYEQUE	311,433	1,242,439

REGIÓN	TOPES (S/.)	
	Gobierno Regional	Gobierno Local
LIMA	169,153,399	567,212,525
LIMA METROPOLITANA	7,510,988	26,912,426
LORETO	270,885,148	222,524,111
MADRE DE DIOS	29,458,099	1,368,285
MOQUEGUA	256,446,262	1,024,817,676
PASCO	100,584,134	543,541,702
PIURA	209,947,457	876,126,584
PUNO	210,111,910	845,410,329
SAN MARTIN	453,474	1,786,152
TACNA	226,997,429	957,064,272
TUMBES	117,821,904	266,506,359
UCAYALI	147,492,283	320,029,299
<b>TOTAL</b>	<b>5,005,530,067</b>	<b>17,390,641,202</b>

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – MEF

Elaboración: Oficinas de Coordinación - PROINVERSION

Recursos determinados provenientes de **Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones**, de los dos años anteriores y proyección del año actual

**Nueve Proyectos  
Culminados**  
**S/. 22.8 millones**



- ✓ **Backus** con MD Ate: Rehabilitación Av. Separadora Industrial, S/. 1.66 millones
- ✓ **Cementos Pacasmayo** con MP Cajamarca: Pavimentación Gran Qhapac Ñan, S/. 4.34 millones
- ✓ **Banco de Crédito** con MP Piura: Rehabilitación Urb. Angamos, S/. 4.59 millones
- ✓ **Telefónica** con MD Ite: Mejoramiento Servicio Telecomunicaciones, S/. 3.62 millones
- ✓ **Total Artefactos** con MD Ate: Mini complejo Deportivo, S/. 0.72 millones
- ✓ **Maccaferri** con MD S Rosa de Quives: Defensa Ribereña con Gaviones, S/. 1.0 millones
- ✓ **Kallpa Generación** con MD Chilca: Mejoramiento Centro Materno Infantil, S/. 0.41 millones
- ✓ **Inkabor** con MD SJ de Tarucani: Mejoramiento de servicio educativo, S/. 0.23 millones.
- ✓ **Banco de Crédito** con GR Piura: Sistema de agua y alcantarillado S/. 6.24 millones

**Diecisiete Proyectos  
Adjudicados**

**S/. 232.1 millones**



- ✓ **Minera Milpo** con GR Pasco: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 3.66 millones
- ✓ **Consortio Southern-Interbank-Backus** con GR Arequipa: Construcción del Puente Chilina, S/. 109.78 millones
- ✓ **Minera Volcan** con MD Huayllay: Mejoramiento de Infraestructura Educativa, S/. 3.90 millones
- ✓ **Minera Volcan** con GR Callao: Institución Educativa Secundaria, S/. 5.13 millones
- ✓ **Telefónica** con MP Puno: Complejos deportivos, S/. 5.62 millones
- ✓ **Petrobras** con MP Talara: Construcción de Reservorio Elevado, S/. 6.10 millones
- ✓ **Avinka** con MD Chancay: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 0.25 millones
- ✓ **Graña y Montero** con MP Talara: Construcción casa de la Juventud, S/. 3.13 millones

**Diecisiete Proyectos  
Adjudicados**

**S/. 232.1 millones**



- ✓ **El Brocal** con MD Tinyahuarco: Pistas, veredas y áreas verdes en Huaraucaca, S/. 2.27 millones
- ✓ **Pluspetrol** con GR Loreto: I.E. Andoas, S/. 1.16 millones
- ✓ **Minera Volcan** con MD Tinyahuarco: Pistas, veredas y áreas verdes en Colquijirca, S/. 2.28 millones
- ✓ **Minera Volcan** con MD Tinyahuarco: Pistas, veredas y áreas verdes en Villa de Pasco, S/. 2.48 millones
- ✓ **Minera Milpo** con MD Chavín: Sistema de agua potable y alcantarillado, S/.3.87 millones
- ✓ **Consorcio Cementos Pacasmayo-Minera Volcan** con MP Trujillo: Intercambio Vial Avenidas América-Nicolás de Piérola-Mansiche, S/. 26.9 millones.
- ✓ **BCP** con MD Majes: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 43.8 millones
- ✓ **Southern Perú** con MD Carumas: Mejoramiento y ampliación de centro de salud, S/. 9.4 millones
- ✓ **Savia Perú** con MP Talara: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado AH San Pedro, S/. 2.4 millones

# AVANCES DE LA LEY 29230



**Dos Procesos  
Convocados**

**S/. 11.0 millones**



- ✓ **MD Huariaca:** Gestión integral de residuos sólidos, S/. 4.2 millones
- ✓ **MP Santiago de Chuco:** Creación de carretera vecinal, S/. 6.8 millones

# PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA USO DE LEY 29230



## Rol de ProInversión: Facilitar el desarrollo de los proyectos

- **Promoción de la Ley y solución de consultas**, así como mejoras a la misma (TUA de noviembre de 2009 y DS 13307-PE).
- **Eventos de difusión y Charlas de orientación**, sobre los posibles beneficios, a funcionarios de los GRR y GLL y a empresas con interés.
- **Difusión de los proyectos priorizados**, a través de la **Página Web de PROINVERSIÓN**.
- **Asesoría a los GRR y GLL** que lo soliciten, en el desarrollo del proceso de selección:
  - ✓ Se desarrolló un 'kit' o manual de implementación con las normas legales, indicaciones para llevar a cabo los procesos de selección y formatos modelo como: Acuerdos, Convocatoria, Bases, Términos de Referencia, Declaraciones Juradas, Fianzas, Convenio, Anuncios, etc.
- **Apoyo en la identificación de empresas**, tanto de forma individual como a través de consorcios e incluso de constructoras.
- **Facilitar la relación** entre el GR o GL y la empresa interesada, y acompañar a ambos hasta la entrega de la obra y la emisión del CIPRL.

**Un nuevo Rol:** se establece que cuando existan proyectos de alcance intermunicipal o interregional, el proceso de selección será encargado a Proinversión.

*Perú*